

Señor(a):

JUEZ SESENTA Y SEIS (66) CIVIL MUNICIPAL, TRANSITORIAMENTE JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" – ICETEX -

CONTRA: NIXON RAFAEL MONTOYA MARÍN Y FABIOLA PÉREZ MONTOYA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

RADICADO: 11001400306620210144900

JERMAN ALEXIS MESA VILLARRAGA, apoderado judicial de la Entidad actora, al señor Juez con todo respeto, me permito presentar liquidación actualizada del crédito conforme a lo indicado en mandamiento de pago, y el auto de seguir adelante la ejecución dictados en el presente asunto, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$ 8.902.195,89
INTERESES DE PLAZO INCORPORADOS EN EL PAGARE	\$ 938.227,53
INTERESES DE MORA INCORPORADOS EN EL PAGARE	\$ 2.387.154,54
OTROS CONCEPTOS	\$ 296.691,68
INTERESES DE MORA DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA	\$ 957.535,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 13.481.804,64

Del Señor Juez, atentamente,



JERMAN ALEXIS MESA VILLARRAGA

C.C. No. 80.191.654 de Bogotá

T.P No. 176.622 del C. S. de la J.

Celular 3125825560

Email: jmesav@icetex.gov.co

jerman084@hotmail.com

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PEREZ” - ICETEX						
NIXON RAFAEL MONTOYA MARÍN						
LIQUIDACIÓN INTERESES MORA LEGAL						
VIGENCIA		INTERÉS MORATORIO	CAPITAL	DÍAS	VALOR INTERÉS MORATORIO	SUMATORIA INTERESES
DESDE	HASTA					
27/10/2021	30/10/2021	13,00%	\$ 8.902.195,89	4	\$ 12.682,58	\$ 12.683
1/11/2021	30/11/2021	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 107.802
1/12/2021	30/12/2021	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 202.921
1/01/2022	30/01/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 298.041
1/02/2022	28/02/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	28	\$ 88.778,06	\$ 386.819
1/03/2022	30/03/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 481.938
1/04/2022	30/04/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 577.057
1/05/2022	30/05/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 672.177
1/06/2022	30/06/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 767.296
1/07/2022	30/07/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 862.415
1/08/2022	30/08/2022	13,00%	\$ 8.902.195,89	30	\$ 95.119,35	\$ 957.535

MEMORIAL No. Proceso 2021-01449

Jerman Alexis Mesa Villarraga <jmesav.cont@icetex.gov.co>

Jue 8/09/2022 8:25

Para: Juzgado 48 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogota - Bogota D.C. <cmpl66bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Envío memorial para su respectivo tramite.

No. Proceso 2021-1449

Demandante: ICETEX

Demandado: NIXON RAFAEL MONTOYA

Cordialmente,



Jerman Alexis Mesa Villarraga

Abogado - Dirección de Cobranza

Vicepresidencia de Crédito y Cobranza

✉ jmesav@icetex.gov.co

📍 Carrera 3 No. 18 - 32

🌐 www.icetex.gov.co

📧 @icetex_colombia

🐦 @icetex

📘 ICETEX Colombia

📺 ICETEX

Impulsamos

PROYECTOS DE VIDA BRINDANDO LAS MEJORES
alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior



El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar

🌐 www.icetex.gov.co

📧 @icetex_colombia

🐦 @icetex

📘 ICETEX Colombia

📺 ICETEX

Impulsamos

PROYECTOS DE VIDA BRINDANDO LAS MEJORES
alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior



El contenido de este documento y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. ICETEX manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran sin virus. Pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar